

Acta de la Sesión Ordinaria N° 769-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiocho de abril del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas y M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva, MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 768-2015
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

La Administración solicita que se autorice incluir dentro del punto 4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia, la solicitud de un día de vacaciones de la Licenciada Floribel Méndez.

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 768-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 768-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Discusión y análisis de los documentos Políticas Institucionales

La Licenciada Floribel Méndez propone si los directivos están de acuerdo que la Máster Olga Mora puede acompañarlos en la discusión de las Políticas Institucionales.

Los directivos están de acuerdo con la propuesta y la Máster Olga Mora se incorpora al salón de sesiones.

La Máster Irma Sandoval comenta que ella leyó los documentos, en relación con las políticas le parece que en general están bien, considera que es un primer paso. Sin embargo, le surgen dudas sobre el segundo paso a seguir, por ejemplo, según lo que se había establecido se debía definir alguna prioridad de seguimiento en el Consejo, en su criterio esto debía ser por el nivel de avance para lo cual se requiere conocer cuál es el plan y el cumplimiento que se tiene en cada una.

La Licenciada Floribel Méndez señala que como se ha comentado en otras ocasiones las políticas son consistentes con los objetivos estratégicos, los planes operativos anuales y otras tareas que se están desarrollando también están alineados con esos objetivos. Para poder disponer de lo que se requiere para ese segundo paso, es necesario alinear las políticas con los objetivos estratégicos y las otras acciones que se están realizando para dimensionar dónde se está actuando con mayor fuerza y en cuáles hay acciones más aisladas o se ha avanzado más paulatinamente, para que de esa manera el Consejo tenga elementos adicionales para determinar a qué le dará seguimiento.

El Máster Fernando Ramírez comenta que el Plan Estratégico fue elaborado con base en un diagnóstico del 2011, hay algunas debilidades que se han mejorado y hay algunas oportunidades que no estaban, como la OCDE y la apertura del Gobierno actual, lo cual se debe considerar.

La Máster Olga Mora aclara que no está incluido lo de la OCDE y la apertura del Gobierno, porque no están plasmadas dentro del Plan Estratégico, explica que en esta primera fase lo que se quiso fue lograr la correspondencia entre el PEI y las Políticas. Recuerda que estos son documentos modificables de acuerdo al entorno institucional.

La Máster Irma Sandoval indica que en su criterio el tema de la OCDE se puede incluir dentro de la oportunidad “Alianzas estratégicas público-privadas, nacionales e internacionales.”

El Máster Olman Ramírez comenta que le parece muy bien el documento, un gran esfuerzo de la Máster Olga Mora; sin embargo, él no está de acuerdo con que se indique 2012 en la portada, le parece que debe decir a partir del 2015.

El Máster Fernando Ramírez propone que se utilice la palabra vigente de manera que se lea Políticas Institucionales alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

Los directivos apoyan la propuesta del Máster Fernando Ramírez y solicitan a la Administración cambiar el nombre del documento. Además realizan algunas observaciones relacionadas con el uso de la frase “Sistema de Estadística Nacional” en los políticas específicas y el uso de verbos en futuro y algunas observaciones de forma.

La Máster Olga Mora aclara que la dinámica que se siguió, fue redactar las políticas generales en presente y las políticas específicas en futuro dado que están en proceso de ejecución o de alcance. Además comenta que las políticas específicas se pueden modificar o cambiar dependiendo de si ya no es prioridad para el Consejo o según el grado de avance alcanzado.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que se revise la redacción de la política específica 5 del punto 1.2., para que sea más política y menos táctica.

La Máster Irma Sandoval sugiere mejorar la redacción de la política específica 5 del punto 1.3., porque le parece que busca la confidencialidad, proteger al ciudadano en primera instancia y no lograr su colaboración, aunque ésta sea una consecuencia.

El Máster Olman Ramírez comenta que por ley debe garantizarse la confidencialidad, por lo que no debería haber una política, lo que sí es necesario es la anonimización de los datos, para ir mejorando la confidencialidad.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que sería conveniente entonces separar las gestiones para garantizar esa confidencialidad, que ya está por Ley, hay que ofrecerla y qué acciones o mecanismos se utilizan para garantizar la colaboración.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que se unifique la política específica 4, del punto 2.1 con la política 3 del punto 3.1.

La Máster Olga Mora señala que se debe revisar para que no quede duplicado.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que el documento de las políticas lo revise un filólogo. Además señala que en el Manual de Políticas se incluyen citas, pero no se indican una fuente, sugiere que se revise y se incluyan las referencias mediante notas al pie; o que se indique en el mismo párrafo de dónde fueron tomadas las citas. Señala que fue un buen trabajo el que realizó la Máster Olga Mora y su equipo.

El Máster Agustín Gómez indica que tiene algunas dudas en el Manual de Políticas, no sabe si se incluye o se menciona en alguna parte; por ejemplo, en la parte organizacional se menciona alcohol y droga, pero no se señala nada sobre el tabaco, o mencionar espacios libres de humo. Se cita acoso, pero no se menciona hostigamiento. Se cita sobre la política ambiental, pero debe considerarse los temas de gestión ambiental y de residuos y las reformas más actuales.

La Máster Olga Mora comenta que en relación con el tema ambiental cuando se cita este tema se hace referencia a la normativa vigente, pero se procederá a revisar las observaciones planteadas.

La Máster Elizabeth Solano señala que dentro de la normativa en el tema ambiental, se establece que debe existir una política específica dentro de la institución sobre este tema.

Considerando que:

1. El INEC no dispone de un conjunto de políticas que permita al Consejo Directivo definir un plan de trabajo, por esta razón se solicitó a la Administración que se redactará un documento con las políticas vinculado con los ejes de acción que se establecen en el Plan Estratégico Institucional vigente.
2. Es una necesidad contar con un manual que defina en forma clara los lineamientos que orienten y guíen la formulación de las políticas de gestión, así como la ejecución de las funciones del INEC.

3. En la Sesión Ordinaria N° 769-2015 la Administración entrega los documentos Manual de Políticas del NEC y las Políticas institucionales alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, para discusión y análisis.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Aprobar con las observaciones planteadas por los directivos los siguientes documentos:

1. Manual de Políticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos.
2. Políticas institucionales alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación

4.2.2. Solicitud de vacaciones de la Gerencia

La Licenciada Floribel Méndez solicita que se le otorgue de vacaciones el lunes 4 de mayo.

Acuerdo 4. Autorizar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, para que disfrute de vacaciones el lunes 4 de mayo del 2015. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Floribel Méndez Fonseca

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.

Artículo 6. Asuntos Varios

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en relación con la participación del INEC en la actividad que realizará Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) el 15 de mayo, como les comento la semana anterior se planteó a los representantes del MAG la posibilidad de participación de la INEC en la actividad y ellos consideraban que era viable, pero recomendaron conversarlo con la comunicadora. Sin embargo, a la reunión del jueves 23 de abril no asistió, por esta razón se le contactó telefónicamente y ella se comprometió a realizar la coordinación necesaria para definir la participación del INEC en la actividad. De igual forma se coordinó con los comunicadores del INEC para planear esa participación.

Además informa que la Conferencia de Prensa se realizará el 14 de mayo del año en curso, a las 9:30 a.m. en las instalaciones del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Se está trabajando en la logística de la actividad, queda por definir quiénes serán las personas que estarán en la mesa principal y realizar las invitaciones a los medios de comunicación. Por otra parte, se está revisando la publicación y trabajando paralelamente con encargados de la diagramación, se estima que estaría lista al finalizar esta semana.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se recibió la solicitud de Ministro de Agricultura y Ganadería a través de la Directora de SEPSA para que se realizara una presentación de los datos del CENAGRO el jueves 30 de abril porque es el único día que el Ministro tiene disponibilidad. Sin embargo, se le comunicará que de acuerdo con la política de divulgación, el INEC puede entregar la información 24 horas antes.

Se toma nota.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria